

Ciudad, Lima 26 de diciembre del 2018

OFICIO N° 142-2018-SGPJMA-GGASC/MDSM

Ministerio del Ambiente



N° Expediente: 2018016083
28-12-2018 N° Folios: 6
16:36:43 Clave: 275c1

Señora
SILVIA PAULINA MORI VÁSQUEZ
Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental
Ministerio del Ambiente
Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe -Magdalena del Mar
Lima.-


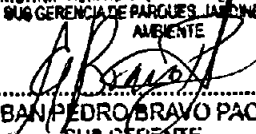
Asunto: Reporte de actividades 2018 del Programa
Municipal EDUCCA-Municipalidad Distrital de San
Miguel

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarla a nombre de la Municipalidad Distrital de San Miguel, y hacerle llegar el reporte de actividades 2018 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA-San Miguel aprobado mediante *Ordenanza Municipal N°368-MDSM y su modificatoria la Ordenanza Municipal N°374-MDSM.*

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, me despido de usted,

Atentamente,

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**
SUB GERENCIA DE PARQUES, JARDINES Y MEDIO
AMBIENTE

ESTEBAN PEDRO BRAVO PACHECO
SUB GERENTE

INFORME N° 221 -2018 -SGPJMA-GGASC/MDSM

DE : ESTEBAN PEDRO BRAVO PACHECO
AMBIENTE : *SUBGERENCIA DE PARQUES, JARDINES Y MEDIO*

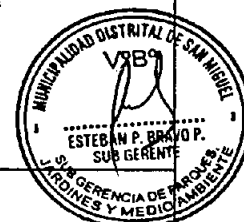
ASUNTO : Remite Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2018 del Programa Municipal EDUCCA- San Miguel

REFERENCIA : *Ordenanza Municipal N°368-MDSM* que aprueba el Programa Municipal EDUCCA-SAN MIGUEL y su modificatoria la Ordenanza Municipal N° 374-MDSM

FECHA : Lima, 26 de diciembre de 2018

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informarle el desarrollo anual de las actividades.

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL		
Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal		
Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)		
(0) PAE acreditados.		
(28) eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.	ninguno	ninguna
(24) docentes capacitados.	Compromiso por parte de los profesores.	Incentivar a los profesores su participación.
(5) instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	Dificultades para insertar actividades ambientales dentro del trabajo de aula.	Realizar coordinaciones antes del inicio de clases para un mejor trabajo en conjunto.
(2) proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.	ninguno	ninguno
(1311) personas beneficiadas indirectamente mediante el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.	ninguno	ninguno
(2) instituciones educativas reconocidas. (4) docentes reconocidos.	ninguno	ninguno



(0) PAE reconocidos.		
Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria		
Actividad 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente		
(8) espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.		
(4) actividades de promoción cultural-ambiental implementados.		
(1157) personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	Ninguno	Ninguno
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos		
(0) campañas informativas realizadas.	-	-
(0) personas participan en campañas informativas.	-	-
(7) eventos realizados con temática ambiental.		
(1960) personas que participan en eventos.	ninguno	ninguno
(300) personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.	Falta de exposición en redes sociales.	Los promotores ambientales y juveniles puedan ayudarnos con la difusión de los eventos.
(0) audiovisuales generados. (4) gráficos generados.	ninguno	ninguno
(0) horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	-	-
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)		
(-) PAJ acreditados.	-	-
(-) eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	-	-
(-) horas de capacitación que reciben los PAJ.	-	-
(-) actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan como PAJ.	-	-
(-) universidades participan del Programa Municipal EDUCCA.		
(-) institutos participan del Programa Municipal EDUCCA.		
(-) proyectos implementados por los PAJ.	-	-
(-) personas beneficiadas indirectamente de los proyectos	-	-



implementados por los PAJ.		
(-) PAJ reconocidos.	-	-
Actividad 3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)		
(-) PAC acreditados.	-	-
(-) eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	-	-
(-) actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	-	-
(-) proyectos municipales en los que participan los PAC.	-	-
(-) personas beneficiadas indirectamente en los proyectos que participan los PAC.	-	-
(-) dirigentes reconocidos. (-) PAC reconocidos.	-	-

Línea de acción/actividad	Monto presupuestado	Monto ejecutado
1. Educación ambiental		
1.1.Educación ambiental formal		
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares		
1.2.Educación ambiental comunitaria		
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente		
2. Cultura y comunicación ambiental	23759	11900
2.1.Diseño e implementación de campañas informativas y eventos		
3. Ciudadanía y participación ambiental		
3.1.Formación de promotores ambientales juveniles – PAJ's		
3.2.Formación de promotores ambientales comunitarios– PAC's		
TOTAL	23759	11900

Como anexo, se adjunta un CD con la información que sustenta el desarrollo de las actividades, que incluye publicaciones, fotografías, videos, entre otros.

CONCLUSIONES

- Los alumnos que han participado de las diferentes actividades en los cuales se desarrollaron temas como reciclaje elaboración de compost entre otros, han incrementado su interés por el cuidado del ambiente teniendo como principales beneficiados su familia.

Comandante Ladislao Espinar N°131, San Miguel,
Sub Gerencia de Parques, Jardines y Medio Ambiente
Sec_sgpjma@munisanmiguel.gob.pe / Tel.: 01 7588737




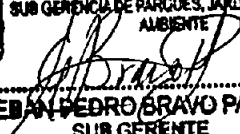
- Los profesores con los cuales se trabajo las capacitaciones han estado comprometidos durante todo el desarrollo del Programa permitiendo la continuidad en las Instituciones Educativas.
- El éxito de las diferentes actividades se logro gracias a la participación de diferentes organizaciones: ONG-Embajadores Mundiales de la Paz, ONG Vida, MINEM, Scoutt de San Miguel, diferentes Instituciones Educativas entre otras.

RECOMENDACIONES

- Realizar reuniones con los profesores participantes de forma continua para motivarlos durante todo el Programa EDUCCA y se pueda dar con mayor eficiencia el efecto multiplicador.
- Realizar evaluaciones al inicio y final de las capacitaciones para medir el grado de conocimiento ambiental, y así determinar la mejor metodología para la realización de las charlas en las Instituciones Educativas.
- Realizar mayor sensibilización en la redes sociales que puedan causar impacto en la población y modificación de su conducta en beneficio del ambiente.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SUB GERENCIA DE PARQUES, JARDINES, Y MEDIO
AMBIENTE

ESTEBAN PEDRO BRAVO PACHECO
SUB GERENTE

CD